

I CERTAMEN DE TEATRO

para público infantil y familiar

María
Tomasa
Antera
Baus



Del **16** al **18**
de **octubre**
de 2026



Centro Cívico
El Albuñón



Organiza:



Tafic Teatro

Colaborador:



Asociación de Vecinos
de El Albuñón



Ayuntamiento
Cartagena

Proyecto subvencionado por el programa "Cultura Cercana" del Ayuntamiento de Cartagena

INTRODUCCIÓN

El Certamen de Teatro para público infantil y familiar “María Tomasa Antera Baus” nace en El Albujón, en el año 2026, de la mano del grupo TAFIC TEATRO, con la colaboración de la Asociación de vecinos de El Albujón y la subvención del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través del programa “Cultura Cercana”, con el objetivo de ampliar la riqueza cultural y pedagógica en el municipio de Cartagena, así como dar a conocer a esta actriz cartagenera que fue 'primera dama' de los teatros de Madrid, junto con el Actor Isidoro Máiquez, en los siglos XVIII y XIX.

Conocida artísticamente como Antera Baus (Cartagena, 1797-Madrid, 1848) era hija del actor y empresario barcelonés Francisco Baus Ferrer y de la actriz logroñesa Ventura Laborda Soro. Su primera aparición en escena fue el 19 de octubre de 1807, cerca de cumplir los once años. Con apenas 13 años, ingresó como 'sexta dama' en la compañía del Príncipe de Madrid, consiguiendo llegar a ser 'primera dama' con tan solo 15 años de edad.

BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE PARTICIPACIÓN

1. Ámbito territorial, modalidad y grupos participantes

Esta convocatoria tiene ámbito nacional, con lo cual, pueden presentarse todos aquellos grupos de teatro aficionado que tengan su C.I.F. en territorio del Estado Español.

Se convoca una única modalidad: grupo de teatro amateur, no profesional, del Estado español, y que no desarrolle su actividad en salas del circuito profesional.

Participarán en la Muestra tres grupos de teatro amateur, con forma jurídica de asociación cultural sin ánimo de lucro, o similar. Para ello se les solicitará el C.I.F. de la Asociación Cultural. La comisión valorará cualquier otro documento que certifique el amateurismo del grupo.

En caso de requerimiento, por parte de la dirección del certamen, deberá acreditarse su carácter no profesional mediante declaración jurada suscrita por el representante de la agrupación (Anexo I).

Cada grupo podrá presentar hasta un máximo de dos propuestas de participación con sendas obras.

Además, las actrices y los actores menores de edad estarán autorizados para su participación en el Certamen por sus padres/madres, o tutores legales, a través del documento Anexo II, que deberán presentar el día de su participación en la Muestra, firmado por ambos progenitores.

2. Requisitos de la obra a representar

La obra deberá ser dirigida para público infantil o familiar.

La extensión mínima de la obra será de 40 minutos, con un máximo de 90 minutos.

3. Fechas, horarios y lugar de actuación

El Certamen se desarrollará durante tres días consecutivos del mes de octubre, siendo todas las actuaciones a las 17:00 horas.

Los días de actuación del año 2026 son los siguientes:

- 16 de octubre
- 17 de octubre
- 18 de octubre

El orden de actuación de cada grupo se asignará atendiendo la disponibilidad de los grupos.

El desarrollo del Certamen se realizará en el Centro Cívico de El Alujón (Cartagena - Murcia). La organización está facultada para cambiar el lugar o día de la actuación sin perjuicio de su desarrollo.

4. Montaje

Cada grupo vendrá provisto de su propio decorado. Las tareas de carga, descarga y montaje correrán a cargo del grupo.

Los grupos dispondrán del espacio escénico desde las 8:00 h. del día de la actuación, con su equipamiento y personal técnico de sala (iluminación y sonido) que les asistirá durante el montaje.

No se limita el tiempo de acceso a la sala el día de la representación, pudiendo, en caso de ser necesario y posible, iniciar el montaje el día previo a la actuación.

5. Idioma

Todo el repertorio presentado al Certamen deberá ser interpretado en idioma español.

Se excepciona la inclusión de canciones en otros idiomas en el caso del teatro musical o pequeños fragmentos en otros idiomas que sean coherentes con el desarrollo de la obra e interpretables para el público en general.

6. Textos

Los grupos podrán presentar libremente su propuesta de texto, bien sea de creación propia o adaptaciones, bajo el compromiso de poner en escena el repertorio propuesto por ellos mismos en su solicitud (mediante texto y video).

7. Inscripciones y plazos

Cada grupo podrá presentar hasta un máximo de dos obras.

Las inscripciones se realizarán mediante formulario web ubicado en el blog del Certamen: certamendeteatroanterabaus.blogspot.com

El plazo de inscripción finaliza el 31 de agosto de 2026 (incluido).

8. Documentación para la inscripción

El formulario de inscripción incluye apartados para especificar la dirección de acceso a la siguiente documentación:

- Anexo I firmado.
- Texto de la obra a representar.
- Vídeo de la obra a representar.
- Fotocopia del código de identificación fiscal o número de identificación fiscal según la naturaleza jurídica del solicitante.
- Breve currículum del grupo.
- Material gráfico para publicidad (cartelería, fotos...).

Cuando el grupo quiera realizar varias propuestas de participación, deberá rellenar dos formularios y aportar enlaces diferenciados de acceso a la documentación.

Si alguno de los enlaces requiriese contraseña para acceder a la documentación, deberá ser aportada en el formulario.

9. Fase de selección y criterios

La fase de selección de los grupos se desarrollará por parte de la organización del Certamen.

Se seleccionarán 3 grupos. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes el resultado de la misma. Los grupos inscritos que no sean seleccionados quedarán en reserva por si surgiera algún imprevisto.

Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia en un plazo de 2 días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.

Los grupos participantes serán seleccionados atendiendo a los siguientes criterios:

- Puesta en escena.
- Interpretación.
- Utilización del espacio escénico.
- Vestuario, escenografía y demás elementos escénicos.
- Utilización de medios técnicos (iluminación y sonido).
- Dramaturgia.
- Dirección.

Las representaciones seleccionadas tendrán que ajustarse, en la medida de lo posible, a las propuestas enviadas en video.

10. Premios

El jurado calificador del Certamen será designado por la organización y estará integrado por personas relacionadas con el mundo de las artes y la cultura.

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio – 500 €
- Segundo premio – 300 €
- Tercer premio – 200 €
- Mejor Actriz – trofeo
- Mejor Actor – trofeo

- Premio Especial “Antera Baus” (otorgado por el público) - trofeo

Todas las compañías seleccionadas deberán estar representadas por al menos uno de sus miembros en el Acto de Clausura y Entrega de Premios, siendo su no asistencia motivo de descalificación y pérdida del derecho a percibir cualquier premio y cuantía económica. Los premios económicos se gestionarán mediante transferencia, para ello el grupo seleccionado debe presentar factura proforma de dicha cuantía con los datos del grupo y evento.

11. Información del Certamen

La organización dispondrá de un espacio web relativo al Certamen que contenga los datos de contacto de la entidad organizadora y enlaces para descargar documentos, así como la ficha de inscripción, características técnicas del espacio escénico, instrucciones de cómo llegar, etc.

En dicho espacio web se especificarán: las bases de la convocatoria, los formularios oficiales solicitados, y el material gráfico descargable: <https://certamendeteatroanterabaus.blogspot.com>

12. Derechos de autor de las obras

En caso de que la obra representada devengase derechos de autor, el grupo teatral será el responsable de la obtención del correspondiente permiso de la SGAE, quedando la organización del certamen exonerada de cualquier tipo de responsabilidad.

13. Eventualidades

En el caso de que alguna representación tenga que ser aplazada o interrumpida por causa justificada, la organización del Certamen tomará las medidas oportunas para su posterior desenlace, sin que dicho aplazamiento justificado dé derecho a reclamación ni indemnización a ninguno de los grupos participantes.

Cualquier eventualidad que ocurriera y que no esté registrada en las presentes bases, será resuelta por la organización del Certamen, siendo sus decisiones irrevocables.

14. Derechos

El hecho de participar en el Certamen conlleva la cesión libre y gratuita de los derechos de grabación con el exclusivo objeto de difundir y promocionar el Certamen.

La participación de los grupos supone la aceptación de las presentes bases y que la decisión del jurado será inapelable.

15. Actores y actrices menores de edad

Todos los actores y las actrices participantes en el Certamen que sean menores de edad deberán aportar una autorización de sus padres/madres o tutores legales, el día de la representación completando el Anexo II.

16. Aceptación y protección de datos

La inscripción en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las normas contenidas en la misma.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases o adoptar las decisiones sobre aspectos no regulados en las mismas, por razones de interés público que contribuyan a un mayor éxito del Certamen.

Los datos registrados por los y las participantes serán recogidos y tratados conforme a la LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales.

17. Clausura del Certamen

La clausura del Certamen se llevará a cabo tras la actuación del último grupo participante, es decir, el domingo 18 de octubre y es obligatorio que esté presente al menos un representante de cada grupo participante en esta edición del Certamen, siendo su no asistencia motivo de descalificación y pérdida del derecho a percibir cualquier premio y cuantía económica.

ANEXO I

Solicitud de participación

Don/Doña _____, como representante legal de la entidad _____, en nombre y representación de la misma, solicita la tramitación necesaria para formar parte en el I Certamen de Teatro para público infantil y familiar “María Tomasa Antera Baus”, asumiendo todas las Bases de la convocatoria y de participación.

Documentación que se adjuntar con la solicitud:

- a) Anexo I firmado.
- b) Texto de la obra a representar.
- c) Vídeo de la obra a representar.
- d) Fotocopia del código de identificación fiscal o número de identificación fiscal según la naturaleza jurídica del solicitante.
- e) Breve currículum del grupo.
- f) Material gráfico para publicidad (cartelería, fotos...).

Firmado por el/la presidente/a del grupo de teatro:

En _____ a _____ de _____ de 2026

ANEXO II

Autorización para la participación de menores

Nombre y apellidos del/la menor de edad: _____

Edad (del día de participación): _____

Nombre, apellidos y D.N.I. de los padres o tutores legales:

D./D^a _____

D./D^a _____

Domicilio: _____

El/la abajo firmante, padre, madre o tutor, AUTORIZA al o la menor mencionada a su participación en el I Certamen de Teatro para público infantil y familiar “María Tomasa Antera Baus” que se celebrará en el Centro Cívico de El Albuñón en octubre de 2026, asumiendo todas las Bases de la convocatoria y de participación.

Y en prueba de conformidad con dichas Bases, firma cuanto antecede en el presente documento.

Fdo.- D/D^a _____

Fdo.- D/D^a _____

En _____ a _____ de _____ de 2026

ANEXO III

CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS TÉCNICOS DEL CENTRO CÍVICO DE EL ALBUJÓN

ESCENARIO:

- Ancho: 8 m (de pared a pared)
- Fondo: 3,60 m
- Boca: 6 m
- Corbata Ancho: 4,60 m
- Corbata Fondo: 1,40 m

SONIDO:

- 6 Cajas LD Systems Stinger 28 G· 400 watts
- 2 Subwoofer LD Systems Stinger Sub 15 G3 600 watts
- 1 Etapa de potencia Crown XLI 2500
- 2 Etapas de potencia Crown XLI 1500
- 1 Divisor de frecuencia DBX PA2
- 1 Mesa de sonido Behringer Analógica 16 Canales

ILUMINACIÓN:

- 12 Pc LED Cameo TS 60 RGBW configurados en Modo 5 Canales (Dim-R-G-B-W)
- 3 Truss (Frontal, Lx 1 y Contra)
- 1 Mesa de Iluminación DMX Compact 2 Prolight 1024 Canales

VIDEO:

- 1 Proyector 3200 lm
- Pantalla de proyección en fondo de escenario